MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MEDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL

Nota DSUOC N° 1031 /2015

Asunción, 14 de diciembre de 2015

Ref.: LPN N° 04/2015 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PLURIANUAL AD REFERENDUM"

Señores
2 DE JULIO SRL
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **CONTIPARAGUAY S.A.**
- **2 DE JULIO SRL**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1525 /2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC

Av. Gral. Santos y T. S. Mongelos
Asunción – Paraguay

Tel./Fax: (595) 21 204 800
E-mail: compras@emergenciasmedicas.gov.py

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2 de Julio
Comercial E.A.S.
Viviana Sosa
Dpto. Licitaciones
2 de Julio S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 1029 /2015

Asunción, 14 de diciembre de 2015

Ref.: LPN N° 04/2015 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PLURIANUAL AD REFERENDUM"

Señores
VIENTO SUR de IVAN ARCE
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **CONTIPARAGUAY S.A.**
- **2 DE JULIO SRL**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1525 /2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC

De: ivan arce <ivarce_r@yahoo.com.ar>
Enviado el: lunes, 14 de diciembre de 2015 02:50 p. m.
Para: Ruth Godoy
Asunto: Re: o c 01-20-09 Viento Sur

Senores
UOC CEM
PRESENTE.
Les comunico que en fecha 13 del corriente, he recibido conforme la notificacion de adjudicacion de la licitacion de alimentos del MSP Y BS./CEM
Atentos saludos
ing. Ivan Arce
Director Viento sur

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 1030/2015

Asunción, 14 de diciembre de 2015

Ref.: LPN N° 04/2015 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PLURIANUAL AD REFERENDUM"

Señores
CONTIPARAGUAY S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **CONTIPARAGUAY S.A.**
- **2 DE JULIO SRL**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1525/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 DIC. 2015 12:19AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CONTIPARAGUAY	15 DIC. 12:18AM	00'49	TRANS	01	OK

Recibido por Beatriz Rojas.